

Tráfico y vacaciones

Señor director: Estoy matriculado en una auto-escuela para conseguir el permiso de conducir, y estando ya preparado para examinarme, me encuentro con la desagradable sorpresa de que, a pesar de haber recibido las prácticas necesarias para lograr aprobar la prueba, el director de la autoescuela me comunica que no puedo examinarme hasta que no hayan pasado las fiestas navideñas, es decir, hasta después de la festividad de Reyes, alegándome la absurda explicación de que Tráfico no realiza exámenes durante estas fechas.

Todo ello me produce graves perjuicios, puesto que estoy a la espera de conseguir un trabajo para el que me exigen poseer el carnet de conducir, y porque el precio total de dicho carnet se elevará considerablemente si durante las tres semanas en las que transcurren las Navidades sigo recibiendo clases para no perder la práctica que he adquirido.

Sinceramente, dudo que sea cierta la explicación de la auto-escuela, pues pienso, o mejor, todavía me gusta pensar, que nuestra Administración Pública no puede ser la causante de esta clase de problemas, que sin duda alguna producen quebrantos para los administrados.—**Enrique Rodríguez.**

La Rosaleda

Señor director: Por fin a los 30 años se ha conseguido la instalación eléctrica por parte de este Ayuntamiento de 12 farolas en la Bda. de la Rosaleda -Francisco de Aríño, y el día 13 de este mes fue cuando dieron luz, día de júbilo y alegría después de tantos años, ya que cuando llega la noche nuestra barriada se ilumina y podemos volver a cualquier hora de madrugada, con más tranquilidad. ¡Ha sido un verdadero regalo de Reyes! Los vecinos de esta barriada estamos muy agradecidos, por la labor continuada para su instalación, a la Asociación de Vecinos el Triángulo, presidido por Francisco Sánchez Legrán y su equipo, y a la aprobación por parte del actual delegado

En este número			
Opinión.....	18	Cultura.....	65
Mingote.....	20	Economía.....	69
Nacional.....	21	Toros.....	76
Internacional.....	27	Deportes.....	77
Andalucía.....	33	Espectáculos.....	83
Tiempo.....	44	Cartelera.....	85
Sevilla.....	45	A. Generales.....	87
Agenda.....	61	Pasatiempos.....	94
Jeroglífico.....	61	Gente.....	95
Farmacias.....	61	El Patio.....	99
Sucesos.....	63	Televisión.....	102



Bonco Loto
COMBINACION GANADORA

3	14	17	COMPLEMENTARIO 28
26	42	43	REINTEGRO 5

El Gordo de la Primitiva

En el sorteo celebrado el pasado domingo 25 de diciembre no ha aparecido ningún acertante de la combinación ganadora (30, 31, 34, 41, 42, 43, complementario 10 y reintegro 9). De segunda categoría hay un acertante que cobrará 75.775.000 pesetas. Los de tercera percibirán 3.367.820 pesetas, los de cuarta 74.521 pesetas y los de quinta cobrarán 5.843 pesetas cada uno.

del distrito Nervión-San Pablo, don Juan Ortega.—**Antonio Castro Ruiz.**

Crónicas de un pueblo

Señor director: El miércoles día 21 de diciembre al leer un artículo firmado por Basilia Jurado referente al cese del portavoz de IU-CA como miembro de la Comisión de Gobierno por decreto de la máxima autoridad del Ayuntamiento me parece una cacicada del amo de un cortijo. Según Oscar Wilde, cuesta soportar la fuerza bruta, pero la razón bruta es insoporable. Tome nota señor alcalde.

Si en Dos Hermanas hay un concejal que conozca mejor a su pueblo y trabaje tan denodadamente por él en todos los niveles como lo hace Antonio Morillas, que me lo demuestren y esta razón y no es otra es la que ha provocado la pataleta de Francisco Toscano ante el temor de perder su poltrona por el manifiesto buen hacer del Sr. Morillas.

El alcalde ha perdido los papeles al intentar descalificar al que por encima de intereses defiende el bienestar de los necesitados.—**Juan Manuel Gómez Montaner.**

Aviso a los lectores

Los textos enviados para publicar en la Sección de Cartas al Director deberán ir acompañados siempre de los siguientes datos: nombre y dos apellidos, dirección actual completa (incluido el distrito postal) y fotocopia del DNI por las dos caras. Las cartas, preferiblemente a máquina, a dos espacios, y no más de veinte líneas, a ser posible, deben ir dirigidas al Director del diario A B C de Sevilla. Cardenal Illundáin, 9. 41013 Sevilla.

Cuándo empieza el siglo XXI

Señor director: Hace unos días apareció publicada en su periódico una carta en la que su autor decía que el siglo XXI comenzará el primero de enero del año 2001; ahora bien, el procedimiento que el autor proponía en la carta publicada para determinar a qué siglo pertenece una fecha en concreto, me parece incorrecto, ya que, siguiendo el sistema propuesto, resultaría que hoy nos encontramos en el siglo 19,94.

Existen infinidad de explicaciones para acabar con la absurda creencia de que el siglo próximo empieza el 1º de enero del año 2000, (la primera y más fácil es contar el número de años); no obstante, voy a tratar de dar otras más.

Si una decena son diez unidades, una docena, doce y una centena, cien, es evidente que para completar una centena de años hay que cumplirlos íntegramente y, por consiguiente, hasta que no se acaba el centésimo año (31 de diciembre) no se completa la centena o siglo.

Así pues, para completar los veinte siglos habrá que multiplicar 100 por 20, pero hasta que no transcurra por completo el centésimo año de la vigésima centena, no habrá transcurrido íntegramente el siglo XX.

A nadie se le ocurrirá decir que si tiene once huevos duros y una fracción de otro, que tiene una docena de huevos; ¿por qué entonces, cuando solamente han transcurrido noventa y nueve años, se dice que ha transcurrido un siglo? Como se ve, todo es cuestión de huevos.—**Ángel Delgado Fernández de Heredia.**

Carretera de El Pedroso

Señor director: Por mi profesión circulo mucho por esta carretera de El Pedroso a Cazalla y he visto últimamente que está en obras. Lo que me sorprende es que esté en obras otra vez cuando es una carretera que hace poco se hizo nueva. ¿Tanto tráfico soporta o es que no se hizo del todo bien?—**Manuel Ríos Luis.**

!!!OPORTUNIDADES!!!

SIN ENTRADA

PLAYAS DE HUELVA

¡LA ANTILLA!

(LA REDONDELA)
CHALET DE 3 DORMITORIOS
LLAVE EN MANO SIN ENTRADA

¡EL ROMPIDO!

(JUNTO A LA RIA DEL PIEDRAS)
CHALET DE 3 DORMITORIOS
LLAVE EN MANO SIN ENTRADA

¡EL ROMPIDO!

APARTAMENTOS DE 1 DORMITORIO
CON TERRAZA-ATICO
APARTAMENTOS DE 2 DORMITORIOS
CON JARDIN

ENTREGA EN AGOSTO 95

TFNO. (959) 244432/280705
(HORARIO OFICINA)

Fernán Caballero

REGALOS, OBJETOS DE ESCRITORIO

Pasaje de Vila n.º 13 (B. Sta. Cruz)
Telf. 4213517. Horario 10,30 a 2 y 4 a 9



Puerto de Sevilla

SUMINISTROS

La Autoridad Portuaria de Sevilla pide ofertas para la realización de los siguientes suministros necesarios durante el año 1.995:

- *Sumistro de material de oficina.
- *Servicio de mensajería.

Los interesados pueden examinar en las oficinas de dicha Autoridad Portuaria (Avda. de Molini, 6), las condiciones que rigen dichos suministros.

El plazo de presentación de proposiciones termina el día 9 de Enero de 1.995 a las 14,00 horas.

El importe de este anuncio correrá a cargo de los adjudicatarios.

Autoridad Portuaria

Avda. Molini, 6. Tlfno.: (95) 424.73.30
41012 Sevilla Fax: (95) 424.73.33

Puertos del Estado